



**PARTICIPACION  
CIUDADANA**  
*movimiento cívico no partidista*

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DEL 2000**

### **A. Disposiciones Estatutarias**

Conforme establecen los estatutos en su artículo 11, la membresía de Participación Ciudadana fue formalmente convocada a la Asamblea General Ordinaria Anual, el 2 de diciembre a partir de las 9:00 a.m., en el Salón Durán Bracho de la Asociación Médica Dominicana. El programa de esta Asamblea fue el siguiente:

- I. Verificación del Quórum
- II. Presentación de la Memoria Anual del Consejo Nacional
- III. Presentación y aprobación del Informe Financiero
- IV. Conocimiento Plan de Trabajo para el año 2001
- V. Selección Comisión Electoral y elecciones de cuatro (4) miembros para el Consejo Nacional
- VI. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Nacional y clausura

### **I. Verificación del Quórum**

El Encargado del Area de Comunicación, Sr. Fausto Rosario Adames, dio inicio formal a la Asamblea a las 10:00 a.m., con una segunda convocatoria, donde el quórum se establece con el 25% de la membresía activa como lo indica el Art. 12 de los Estatutos Generales, confirmándose el quórum de la siguiente manera:

<b>A. MIEMBROS ACTIVOS</b>	<b>280</b>
<b>B. MIEMBROS PRESENTES EN ESTE MOMENTO</b>	<b>93</b>

**PORCENTAJE DE PRESENCIA (B/A) 33%**

## II. Presentación de la Memoria Anual del Consejo Nacional

EL Coordinador General de Participación Ciudadana, Sr. Francisco Alvarez Valdez, en representación del Consejo Nacional, compuesto por: Isidoro Santana, Lisette Nova, Eugenio Castro, Josefina Padilla, Alfonso Abreu Collado, Ana Josefina Vásquez, Ercilio Brito, Delfín López, Mu-Kien Adriana Sang, Juan Bolívar Díaz y Porfirio Rodríguez Iriarte, presentó a la Asamblea Ordinaria la Memoria Anual, en la que se destacan los siguientes aspectos:

- ◆ Como parte del fortalecimiento interno se logró una mayor integración del Consejo Nacional y del Comité Coordinador.
- ◆ El avance obtenido con el Plan Integral de Observación de las elecciones presidenciales del 2,000, el cual abarcó la etapa pre y post electoral, incluyendo las siguientes actividades:
  - La auditoría al proceso de cedulação y al padrón electoral
  - La observación de la selección de los candidatos presidenciales de los partidos políticos
  - Las biografías de los jueces de la JCE, la Junta del Distrito Nacional y las Juntas Electorales Provinciales.
  - Suscripción del Pacto de Etica Electoral.
- ◆ Con relación a los trabajos durante la jornada electoral, se llevó a cabo la observación a varios niveles: por zonas, municipios, en los locales de votación y de manera integral se realizó observación cualitativa y cuantitativa (conteo rápido).
- ◆ Se enfatizó el trabajo para el reclutamiento de más de 8,000 voluntarios y el proceso integral de capacitación a través de la metodología de la Cascada.
- ◆ La presencia de Participación Ciudadana en los medios de comunicación nacional, gracias a la eficaz estrategia de difusión y promoción del trabajo institucional, así como la participación en jornadas de observación en otros países, así como otros eventos internacionales.
- ◆ Además del área electoral hemos incursionado en otras áreas, tales como: el sector justicia, el tema municipal, la transparencia de las actividades públicas, entre otras.



### **III. Presentación y Aprobación del Informe Financiero**

El Coordinador del Comité de Finanzas, Sr. Francisco Checo, en nombre del Consejo Nacional presentó a la Asamblea el Informe Financiero correspondiente al período septiembre 1999-agosto 2000, cuyo texto se anexa a la presente acta, cumpliendo con el artículo 13 de los Estatutos de Participación Ciudadana.

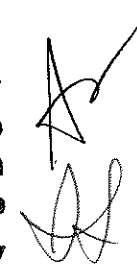
El Coordinador del Comité de Finanzas, Sr. Francisco Checo solicitó a la Asamblea aprobar dicho informe financiero y dar al Consejo Nacional el formal descargo por la administración y buen manejo de los fondos.

Después de la presentación de la Memoria Anual y del Informe Financiero se abrieron los turnos para la participación de los miembros de la Asamblea, haciéndose las siguientes observaciones:

- ♦ Se preguntó, por qué se le asignaba una partida tan elevada al Componente de Fortalecimiento Institucional de P.C. Se aclaró que tal asignación corresponde a los gastos fijos de la institución, entre los que se destacaron (pago de recursos humanos, pago alquiler local, compra y mantenimiento de equipos, material gastable, pago de asistencia técnica nacional e internacional, entre otros.
- ♦ Se solicitó que la documentación relacionada con los gastos financieros de la institución, les sea enviada a los miembros con antelación a la fecha de la asamblea, para que los mismos puedan ser revisados con mayor detenimiento.
- ♦ Se sugirió que la información relacionada con los gastos financieros sea presentada con mayor detalle.
- ♦ Se sugirió que para futuros pronunciamientos a nombre de la institución, se consulte a la membresía, a fin de conocer e incluir sus opiniones al respecto.

#### **PRIMERA RESOLUCION:**

**La Asamblea General Ordinaria Anual de PC resuelve aprobar el informe financiero tal como ha sido presentado por el Sr. Francisco Checo, en representación del Consejo Nacional, relativo a la situación y composición de las cuentas y los balances correspondientes al período septiembre 1999-agosto 2000, luego de haber escuchado su lectura. En consecuencia, se otorga formal descargo a los miembros del Consejo Nacional por sus gestiones y decisiones relativas al referido período, tales y como resultan de los citados informes y cuentas.**



## SEGUNDA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria anual de PC aprueba la Memoria Anual presentada por el Coordinador General, Sr. Francisco Alvarez Valdez, en nombre del Consejo Nacional, con relación al período recién transcurrido y da descargo al Consejo Nacional de la gestión realizada durante el período 1999-2000.

### IV. Presentación y aprobación de las líneas programáticas para el período 2001-2002.

El Director Ejecutivo en funciones de Participación Ciudadana, Sr. Javier Cabreja, leyó el documento síntesis de las líneas programáticas que integrarán el Plan de Trabajo para el período 2001-2002, en el que se destacaron tres líneas estratégicas a desarrollar durante el período en cada uno de los componentes de trabajo de la organización (Observación Electoral, Articulación de la Sociedad Civil, Educación y Comunicación y Fortalecimiento Institucional):

- Establecimiento de prioridades institucionales
- Apoyo a las labores o programas de otras instituciones
- Elaborar propuestas sobre temas trascendentales de la vida política e institucional.

En síntesis, las principales actividades a desarrollar durante el periodo son:

- ◆ Desarrollo de actividades en el ámbito político-electoral, principalmente en lo relacionado al fortalecimiento del Sistema Electoral Dominicano, la observación de los procesos electorales y la democratización de los partidos políticos
- ◆ Acciones para promover el control de la gestión pública, teniendo en cuenta el monitoreo a las labores del gobierno central y la transparencia legislativa, municipal y del Poder Judicial.
- ◆ Trabajos para promover los derechos ciudadanos, abarcando temas como: la lucha contra la pobreza, la defensa del pueblo, la seguridad ciudadana y la reforma de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.
- ◆ Promover la independencia del Poder Judicial y del Ministerio Público, a través de la presentación de propuestas para la ejecución de reformas, teniendo en cuenta la participación de la sociedad civil.
- ◆ Ejecutar actividades para colaborar con las reformas del Estado y la descentralización, así como la Reforma Constitucional.
- ◆ En lo relacionado con el Fortalecimiento Institucional, se pretende crear una política de sostenibilidad financiera, fortalecer la estructura nacional

de la institución, mejorar los mecanismos de comunicación interna, e impulsar procesos internos de planificación estratégica, entre otros.

Después de la presentación del Plan de Trabajo, se abrieron los turnos para la participación de los miembros de la Asamblea, haciéndose las siguientes sugerencias:

- Trabajar conjuntamente con otras organizaciones en los diferentes municipios para las actividades relacionadas con la defensa del pueblo.
- Incluir el tema de los ciudadanos dominicanos de origen haitiano, al trabajar con el tema de los derechos ciudadanos.
- Enfatizar dentro del Plan de Trabajo las acciones relacionadas con las reformas del Estado y de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas.
- Dentro del Fortalecimiento Institucional, fortalecer la Unidad de Territorio con mayor cantidad de recursos humanos y económicos y llevar a cabo gestiones para la adquisición de un local propio.

#### **TERCERA RESOLUCION:**

**La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana resuelve aprobar las líneas programáticas que integrarán el Plan de Trabajo para el período 2001-2002 con el compromiso de que sean ponderadas las propuestas enunciadas antes de esta resolución.**

#### **V. Selección Comisión Electoral y Elección de cuatro (4) miembros del Consejo Nacional**

De acuerdo al Reglamento Electoral de Participación Ciudadana, aprobado en 1998, se procedió a la selección de la Comisión Electoral la cual fue propuesta y aprobada por la Asamblea, estando integrada por los señores: Somnia Vargas, Lisette Nova, Isidoro Santana y Altagracia Salazar.

La Comisión Electoral a través de la señora Somnia Vargas, procedió a solicitar a la Asamblea la presentación y ponderación de las candidaturas individuales para la elección de cuatro (4) miembros del Consejo Nacional.

En ese sentido fueron nominadas y presentadas las siguientes personas con una significativa motivación para su elección:

1. Ramón Tejada Holguín
2. Teresa Hernández
3. Angel Paredes





4. Samuel Encarnación
5. Jorge Cela
6. Fior Pujols
7. Melba Barnett

La Comisión Electoral procedió a informar a la Asamblea la ubicación de las tres (3) mesas electorales según Padrón Electoral y de acuerdo al número que le fue entregado al momento de la inscripción en la Asamblea. A continuación los miembros procedieron a votar después de la previa verificación en Padrón Electoral con la observación de los integrantes de la Comisión Electoral (2 por mesas).

La totalidad de los votos emitidos fueron 155 de acuerdo a la siguiente distribución:

	TOTAL	MESA 1	MESA 2	MESA 3
<b>ACTIVOS</b>	280	91	94	95
<b>INSCRIPTOS (VOTANTES)</b>	155	44	56	55

Los resultados generales de la votación fueron los siguientes:

CANDIDATOS (AS)	TOTAL
1.- Ramón Tejada Holguín	66
2.- Teresa Hernández	117
3.- Angel Paredes	98
4.- Samuel Encarnación	37
5.- Jorge Cela	98
6.- Fior Pujols	68
7.- Melba Barnett	125

La Comisión Electoral proclamó como nuevos miembros del Consejo Nacional para el período 2000-2002 a los siguientes señores:

- 1.- Melba Barnett
- 2.- Teresa Hernández
- 3.- Jorge Cela
- 4.- Angel Paredes

Los señores Fior Pujols y Ramón Tejada Holguin quedan como suplentes.

La señora Somnia Vargas sometió a votación la siguiente resolución, la cual fue aprobada por la Asamblea.

#### **CUARTA RESOLUCION:**

**La Asamblea General Ordinaria Anual de PC escoge a los señores Melba Barnett, Teresa Hernández, Jorge Cela y Angel Paredes como miembros del Consejo Nacional, por un período de dos (2) años (diciembre 2000-diciembre 2002).**

**Se aprueba que la señora Fior Pujols y el señor Ramón Tejada Holguín que de conformidad al conteo de votos obtuvieron la 5ta. y la 6ta. posiciones respectivamente, queden en reserva para cubrir la eventual vacante de alguno de los miembros electos al Consejo Nacional.**

**Presentes en la Asamblea dichos señores, declararon aceptar sus respectivas designaciones.**

#### **VI. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Nacional**

A continuación la Sra. Somnia Vargas en nombre de la Comisión Electoral procedió a tomar el juramento de rigor a los nuevos miembros del Consejo Nacional.

En Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana en el día 2 del mes de diciembre del año dos mil (2000), siendo las 1:15 de la tarde, se dio por cerrada la sesión de la Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana en fe de todo lo cual se levanta la presente acta.

  
Francisco Álvarez Valdez  
Coordinador General

#### **POR LA COMISION ELECTORAL:**

  
Somnia Vargas  
Miembro

  
Lissette Nova  
Miembro

  
Isidoro Santana  
Miembro

  
Altagracia Salazar  
Miembro